

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud Los Ríos
Servicio de Salud Los Ríos (01)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	37
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		263.737.732
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		258.235.836
	02	Del Gobierno Central		258.235.836
	007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria		85.936.441
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		67.671.112
	010	Subsecretaría de Salud Pública		1.072.176
	014	Hospital de Valdivia		103.556.097
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		28.138
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		2.944.425
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.803.951
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.305.654
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		20.602
	99	Otros		477.695
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		725.372
	10	Ingresos por Percibir		725.372
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		263.737.732
21		GASTOS EN PERSONAL	02	120.217.984
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	65.249.044
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		9.258
	02	Prestaciones de Asistencia Social		9.248
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		9.248
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		76.571.465
	01	Al Sector Privado		140.219
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		134.776
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental		5.443
	03	A Otras Entidades Públicas		76.431.246
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378		76.431.246
25		INTEGROS AL FISCO		1.305.664
	99	Otros Integros al Fisco		1.305.664
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		384.307
	04	Mobiliario y Otros		36.903
	05	Máquinas y Equipos		347.404

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud Los Ríos
Servicio de Salud Los Ríos (01)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	37
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		69
02	Incluye:		
a)	Dotación máxima de personal		
a1)	Dotación máxima de personal D.F.L. N° 29 de 2005, Ministerio de Hacienda.		
	- N° de cargos		3.713
a2)	Dotación máxima de personal Ley N° 19.664 (personal diurno)		
	- N° de horas semanales		26.477
a3)	Dotación máxima de personal Ley N° 15.076 (personal con 28 horas)		
	- N° de cargos		130
	- N° de horas semanales		3.640
	Incluye 3 cargos en el Programa de Enfermería Rural que se desempeñarán de acuerdo al régimen de remuneraciones del D.L. N°249, de 1974.		
	Durante el año 2024, la cantidad máxima de funcionarios que tendrá derecho a percibir la asignación dispuesta por la Ley N° 19.264 será de 835.		
b)	Horas extraordinarias y Asignación de Turno		
b1)	Horas Extraordinarias año		
	- Miles de \$		3.440.624
b2)	Asignación de Turno, establecida en el artículo 94 del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud.		
	- Miles de \$		6.018.140
	- N° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno integrado por cuatro funcionarios		1.475
	- N° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno integrado por tres funcionarios		41
c)	Bonificación compensatoria de la asignación de turno establecida en el artículo décimo tercero transitorio de la Ley N° 19.937.		
	- Miles de \$		313.005
d)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		610.472
e)	Convenios con personas naturales		
e1)	Personas asimiladas al D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda:		
	- N° de personas		31
	- Miles de \$		315.600
e2)	Contratos con personal asimilado a las Leyes N°s 19.664 o 15.076:		
	- N° de contratos		21
	- Miles de \$		301.083
f)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		10
	- Miles de \$		85.276
g)	Autorización máxima para cumplimiento del artículo 98 del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, Asignación de Responsabilidad:		
	- N° de personas		76
	- Miles de \$		80.727
	Los cupos máximos por tipo de establecimiento y el valor individual anual de		

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud Los Ríos
Servicio de Salud Los Ríos (01)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	37
PROGRAMA	:	01

la asignación, deberán ser aprobados por Resolución del Director del Servicio de Salud correspondiente y ajustarse a lo establecido en el inciso segundo del artículo 100 del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud.

- h) Autorización máxima para la aplicación del artículo 35 de la Ley N°19.664, Asignación de Estímulo:

- Miles de \$

7.509.264

Mediante Resolución fundada de los Directores de los Servicios de Salud, se establecerán las causales y los porcentajes específicos asignados para cada uno de los conceptos que componen la Asignación de Estímulo, de acuerdo con el reglamento contenido en el Decreto N° 847 de 2001, del Ministerio de Salud, con las necesidades de los establecimientos de su dependencia y la disponibilidad presupuestaria establecida en esta glosa.

- 03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Leyes N°s 15.076 y 19.664.

- Miles de \$

243.324